

citadas dependencias en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del SAS, sito en Avda. República Argentina de Córdoba a las 12,30 horas del duodécimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de febrero de 1990.— El Director Gerente, Francisco

RESOLUCION de 13 de febrero de 1990, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso público para la realización de la asistencia técnica denominada: Programa Vacacional Primavera 1990 para Ancianos (PD. 179/90).

La Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, ha resuelto anunciar Concurso para la realización de la Asistencia Técnica que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Expte.: 2/90. PROGRAMA VACACIONAL «PRIMAVERA 1990» PARA ANCIANOS.

Tipo de licitación: 17.000.000 ptas. (IVA incluido)

Fianza provisional: 340.000 ptas.

Plazo de ejecución: 2º quincena de abril-1990

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás datos del expediente, estarán expuestos en todas las Gerencias Provinciales del IASS y en las Servicios Centrales del mismo, sitos en C/Albareda, 12-14 de Sevilla, de nueve o catorce horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de la que sea última de las dos publicaciones en el

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado. La presentación se hará en el Registro General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en c/ Albareda 12-14 de Sevilla, finalizando el plazo a las 13 horas de la fecha indicada.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, c/ Albareda 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará, o la misma hora, el siguiente día hábil.

Declaración de Urgencia: Lo tramitación del expediente de Contratación al que corresponde el presente anuncio ha sido declarada de Urgencia, o los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de febrero de 1990.— El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO (CORDOBA)

ANUNCIO de adjudicación.

Don Santiago Moreno Castro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba).

HACE SABER:

«Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día quince de enero de mil novecientos noventa, acordó en forma definitiva y tras el trámite de subasta pública de enajenación, adjudicar a «Telefónica de España, S.A.», inmueble de propiedad municipal sito en calle José del Río, número 4, de esta localidad».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 22 de enero de 1990.— El Alcalde-Presidente, Santiago Moreno Castro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 13.125) (PP. 1654/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 Sevilla

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación de Posadas, en Posadas (Córdoba)
Final: Subestación de Ecija, en Ecija (Sevilla)
Términos municipales afectados: En provincia de Córdoba, Posadas y Fuente Palmera. En provincia de Sevilla: Ecija

Tipo: Aérea doble y simple circuito
Longitud en km.: 1,500 -13,800 km. en provincia de Córdoba y -18,500 km. en provincia de Sevilla.
Tensión de servicio: 66 KV
Conductores: Al-ac 181,3 m/m²
Apoyos: Metálicos
Aisladores: Cadena
Finalidad de la instalación: Alimentación a 66 KV la Subestación de El Villar, Los Riegos del Villar y dar una segunda alimentación a 66 KV a la subestación de Ecija
Procedencia de los materiales: Nacional
Presupuesto en ptas.: 135.000.000
Referencia R.A.T.: 13.125 Expediente: 156.328

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de noviembre de 1989.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica. (PP. 5/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud formulada por «Cía Sevillana de Electricidad, S.A.», para la declaración de necesidad de urgente ocupación de terrenos, a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso sobre bienes afectados por el trazado de la línea eléctrica a 25 KV., en doble y simple circuito de Circunvolación a Carzola y Lo Iruela autorizada y declarada en concreto de utilidad pública por esta Delegación Provincial con fecha de 3 de octubre de 1988, y cuyos propietarios no han convenido libremente con la Empresa peticionaria de la instalación, la adquisición o indemnización amistosa a que se refiere el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16.12.1954 y el artículo 5º, párrafo 3º del Reglamento para su aplicación, de 26.4.1957.

Cualquier persona dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este anuncio, que se inserta en el «Diario Jaén» y en el BO de la Provincia, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes en razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento al principio mencionada, aprobado por Decreto 2619/1966.

Fincas para las que se solicita declaración de necesidad de urgente ocupación o efectos de imposición de servidumbre forzosa.

Nombre de la finca: Cementerio, polígono 14, parcela 113.
 Término municipal: Cozorla.
 Nombre propietarios: Dº Mercedes Olivas Colodro.
 Domicilio: C/ Gómez Calderón, 15, s/catastro.
 Localidad: Cozorla.
 Cultivo: Olivar de 1º.
 Nº de postes: 1.

Sevilla, 15 de diciembre de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de los actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita (JA-3-J-179).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Acondicionamiento de la CC-3221 de Jaén a Alcalá la Real». Tramo: Jaén-Los Villares, p.k. 10,650 al 12,200», Clave: JA-3-J-179.

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Artº 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de enero de 1990, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Artº 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder el levantamiento de los Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuere necesario para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación.

Día 12 de marzo de 1990
 de 10 a 11, propietarios y titulares fincas nº 1 a la 13.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuna y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido amitar en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Artº 17.1º del Reglamento con objeto de

subsanan posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

Nº. de Orden: 1.
 Nombre y Apellidos: D. Manuel Medina Moreno.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: 4.690.

Nº. de Orden: 2.
 Nombre y Apellidos: D. Manuel Serrano Palacios.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: 1.200.

Nº. de Orden: 3.
 Nombre y Apellidos: D. Rafael Anguita Luque.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: 2.590.

Nº. de Orden: 3. -Bis-
 Nombre y Apellidos: Dº Isabel Martínez Luque.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: A determinar.

Nº. de Orden: 4.
 Nombre y Apellidos: D. Manuel Gallardo Golán y D. Gregorio Campos Galán.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: 5.990.

Nº. de Orden: 5.
 Nombre y Apellidos: D. Gregorio Arias Molina.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: 1.470.

Nº. de Orden: 6.
 Nombre y Apellidos: D. Emilio Delgado Hernández.
 Cultivo: Olivar-Huerta.
 Superficie M²: 5.470.

Nº. de Orden: 6. -Bis-
 Nombre y Apellidos: Dº María Martos Martínez.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: A determinar.

Nº. de Orden: 7.
 Nombre y Apellidos: D. Emilio Martos Serrano.
 Cultivo: Olivar-Huerta.
 Superficie M²: 7.010.

Nº. de Orden: 8.
 Nombre y Apellidos: D. Manuel Castillo León.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: 330.

Nº. de Orden: 9.
 Nombre y Apellidos: D. Ricardo Cobo Gallardo.
 Cultivo: Chalet.
 Superficie M²: 890.

Nº. de Orden: 10.
 Nombre y Apellidos: Dº Genaria Molina Herrador.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: 3.150.

Nº. de Orden: 11.
 Nombre y Apellidos: D. Esteban Gutiérrez Anguita.
 Cultivo: Chalet.
 Superficie M²: 370.

Nº. de Orden: 12.
 Nombre y Apellidos: Dº Joaquina Chamarro Campos.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie M²: 1.030.

Nº. de Orden: 13.
 Nombre y Apellidos: Comunidad «El Llana» Pte. D. Angel Pulgar Cantos.